



## Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017

29/06/2017

Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> /org\_gobierno/actas\_acceso\_identificado\_

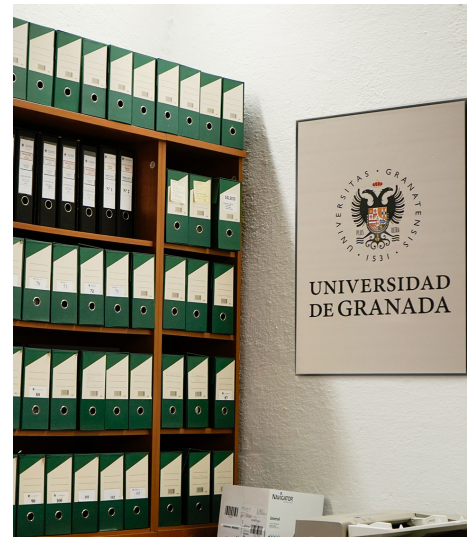
En Granada, siendo las 10 horas y 25 minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.<sup>a</sup> Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la

**Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Informar favorablemente, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2016 para su posterior elevación al Consejo Social. La Rectora hace constar el agradecimiento del Equipo y del Consejo de Gobierno de la Universidad a toda la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado para conseguir, entre todos, estos resultados.
- **SEGUNDO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en sesión de 21 de junio de 2017, en los siguientes términos:
  - a) Prórrogas de comisiones de servicio de profesorado de Enseñanza Secundaria en la **Universidad de Granada** (curso 2017/2018) (por unanimidad).



- b) Solicitud de permisos y licencias (por unanimidad).
  - c) Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios (por unanimidad).
  - d) Solicitudes de dispensa de docencia (por unanimidad).
  - e) Nombramiento de profesorado emérito para el curso académico 2017/2018 (por unanimidad).
  - f) Solicitud de autorización a la Dirección General de Universidades para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Asociado en el campus de Granada para cubrir necesidades urgentes e inaplazables en el curso académico 2017/2018, en virtud de los criterios de contratación aprobados en el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2017 (por mayoría de 32 votos a favor y dos en contra).
  - g) Perfiles docente e investigador de las plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2017 (Oferta de Empleo Público 2017 del PDI con vinculación permanente: Profesores Contratados Doctores, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad) y Comisiones de Selección que, en su caso, habrán de juzgar los concursos relativos a las mismas (por unanimidad).
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, la Adecuación Técnica del Acuerdo sobre organización y condiciones de participación en el Plan de Formación del PAS.
  - **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de las siguientes titulaciones:
    - a) Grado en Filología Hispánica.
    - b) Grado en Geología.
    - c) Grado en Sociología.
  - **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a reconocimiento de créditos por actividades universitarias (artículo 37 de la Normativa de creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la **Universidad de Granada**) del primer semestre del curso 2017/2018.
  - **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, el “Programa de seguimiento y mejora de las titulaciones”, curso académico 2017/2018.
  - **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, el calendario de plazos administrativos del curso académico 2017/2018, informado por la Comisión Académica en sesión de 21 de junio.
  - **OCTAVO:** Aprobar, por mayoría de 30 votos a favor y una abstención, la VII convocatoria de premios de excelencia docente de la **Universidad de Granada**.
  - **NOVENO:** Elegir como representantes del Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada** en el Patronato de la Fundación General **Universidad de Granada**, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación aprobados en reunión del Patronato el 22 de diciembre de 2016, a:
    - Prof. Dr. Jorge Bolaños Carmona.
    - Profa. Dra. Carmen Carrión Pérez.
    - Prof. Dr. Lázaro Rodríguez Ariza.

- Profa. Dra. M<sup>a</sup> Asunción Torres López.
- **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en sesiones de 8 de mayo, 7 y 19 de junio de 2017:
  - a) Programa P5b. Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres oficiales.
  - b) Programa P24. Intensificación de la investigación (convocatoria 2017).
  - c) Programa P29. Ayudas OTRI.
  - d) Homologación presentada por D.<sup>a</sup> Ángeles Montilla García.
  - e) Programa P4. Ayudas a revistas.
  - f) Programa P5 A1. Becas de iniciación a la investigación para estudiantes de Grado.
  - g) Programa P18. Acciones especiales.
  - h) Programa P19. Anticipos.
  - i) Programa P22. Visiting Scholars.
  - j) Programa P27. Captación de talento en Grados.
  - k) Programa de prórrogas Ramón y Cajal.
  - l) Programa P7. Contratos puente (3er plazo).
  - m) Programa P11. Estancias de investigadores extranjeros.
  - n) Programa P16. Reparación de material científico.
  - o) Adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas (IEmath-GR).
  - p) Adscripción temporal al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - q) Estancia de 4 meses de D.<sup>a</sup> Erika Martínez Cabrera, investigadora Ramón y Cajal.
- **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones presentadas a los siguientes Programas de Doctorado, informadas favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado:
  - a) Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (con la comprobación y rectificación de la errata material detectada).
  - b) Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública.
- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, los siguientes Títulos Propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
  - a) Máster propio internacional en derecho de la infancia y la adolescencia, 1<sup>a</sup> Edición.
  - b) Máster propio “La digitalización en recursos humanos”, 1<sup>a</sup> Edición.
- **DECIMOTERCERO:** Aprobar, por unanimidad, la elevación al Consejo Social para la adhesión de la **Universidad de Granada** como miembro asociado a la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera).
- **DECIMOCUARTO:** Aprobar, por unanimidad, la elevación al Consejo Social para la adhesión de la **Universidad de Granada** como miembro asociado a la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF-Agence Universitaire de la Francophonie).

- **DECIMOQUINTO:** Aprobar, por unanimidad, la elevación al Consejo Social para la participación de la **Universidad de Granada** en la Asociación “Conferencia de Decanos de Logopedia de las Universidades Españolas”.
- **DECIMOSEXTO:** Aprobar, por mayoría de 33 votos a favor y una abstención, la adhesión de la **Universidad de Granada** al “Pacto estatal por la soberanía alimentaria, la defensa de la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio”.
- **DECIMOSÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Ciencias Sociales (Melilla), curso académico 2015/2016.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** intervienen los profesores: D. José Antonio Pérez Tapias, D. Jorge Bolaños, D. Francisco Vives, D. Waldo Fajardo, D. Juan Antonio Marmolejo, D. César Solano y D. Ramón Carmona, y los señores: D. Roberto Gómez y D. José Antonio López.

- **DECIMOCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 14 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL  
Pedro Mercado Pacheco

V.º B.º LA RECTORA  
Pilar Aranda Ramírez